

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO NO. IMDUYV/DAJ/0056/2025
Tizayuca, Hidalgo a., 30 de septiembre del 2025.

L.D. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
PRESENTE

La que suscribe **L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas**, en mi carácter de **Directora de Asuntos Jurídicos**, le envío un cordial saludo y en atención a la minuta de trabajo de fecha 13 de agosto del 2025, en la cual se abordó el tema de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025., le informo los mecanismos trabajados para dar cumplimiento a las actividades observadas en la segunda evaluación trimestral.

Actividad 2.1 Entrega de invitaciones correspondientes al Programa “Vivienda Progresiva”.

En dicha actividad se ha instruido al personal operativo para el llenado correcto de las invitaciones entregadas, lo anterior con la finalidad de aprovechar los recursos y/o materiales proporcionados para esta actividad.

Actividad 2.2 Entrega de escrituras del Programa “Vivienda Progresiva”.

En dicha actividad la Dirección de Asuntos Jurídicos de este instituto se ha coordinado con las notarías con las cuales se tiene convenio de colaboración para llevar a cabo un adecuado mecanismo para la entrega de escrituras relativas al programa “Vivienda Progresiva”.

Actividad 3.3 Interposición de denuncias por delitos cometidos por fraccionadores.

En dicha actividad se han recabado los datos de prueba correspondientes para interponer las denuncias por delitos cometidos por fraccionadores y así dar cumplimiento en tiempo y forma a la siguiente entrega trimestral.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada, quedando de usted.

ATENTAMENTE

L.D. LIZBETH SAYDE QUEZADA ISLAS.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

Elaboró: J.P.R.G.
Revisó: L.S.Q.I.

MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	13/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección Asuntos Jurídicos	Hora Fin:	11:00
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025			

ASISTENTES

Nombre	Cargo
L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas	Director de Asuntos Jurídicos
L.D. José Rodolfo Pérez	Jefe de departamento de regularización y escrituración
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	Autoridad Resolutora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección de Asuntos Jurídicos, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Actividad 2.1: Entrega de invitación correspondientes al programa “Vivienda progresiva”.

- Se llegó al acuerdo que el personal encargado deberá ser instruido para el correcto llenado del formato de invitaciones, verificando que los datos sean los correctos antes de la expedición de las mismas, ya que se detectó el desaprovechamiento de los recursos materiales.

Actividad 2.2: Entrega de escrituras del programa “Vivienda Progresiva”.

- Se llegó al acuerdo de fortalecer el seguimiento puntual de los trámites ante las instancias correspondientes, a su vez establecer mecanismos de coordinación y gestión para dar una mayor celeridad al proceso notarial y registral.

Actividad 3.3: Interposición de denuncias por delitos cometidos por fraccionadores.

- Se llevo al acuerdo generar mecanismos eficaces de seguimiento para recabar en tiempo y forma la documentación necesaria priorizando la obtención de elementos que permitan la integración de expedientes para la presentación oportuna de las denuncias con las autoridades competentes.

Así mismo se hizo la recomendación de entregar los informes trimestrales en la fecha estipulada y de manera completa.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas	
L.D. José Rodolfo Pérez	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	



**DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

ÁREA: DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO

OFICIO NUMERO: IMDUyV/DLyCU/00090/2025

Tizayuca, Hidalgo, a 01 de octubre de 2025.

LIC. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
P R E S E N T E

En observancia a los principios de eficiencia, eficacia y mejora continua que rigen el servicio público, y en seguimiento a la reunión sostenida con el Órgano Interno de Control, en la cual se analizaron los aspectos susceptibles de mejora derivados de la revisión de la segunda entrega trimestral del presente ejercicio, me permito comunicar a usted las medidas implementadas por esta área con el fin de atender las observaciones formuladas.

De manera particular, se dio puntual atención al señalamiento relacionado con la cancelación de folios correspondientes a hojas membretadas utilizadas para la expedición de licencias. A partir de la revisión interna y del análisis de nuestros procesos administrativos, se consiguió una disminución notable en el número de folios cancelados en comparación con los registrados en el segundo trimestre. Esta mejora se alcanzó gracias a una supervisión más estricta en la generación y emisión de las autorizaciones, así como a la aplicación de un control al momento de su asignación y uso.

En relación al reporte de la actividad 1.4 se informa que a partir de la revisión de los procesos administrativos en la entrega de notificaciones a los establecimientos comerciales, se logró mejorar el formato de reporte de entrega de dicha actividad con base a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en la evaluación de la segunda entrega trimestral agregando el número total de notificaciones mensual, folios de hojas de notificaciones de cada mes y total mensual.

Se continuará trabajando en el diseño e implementación de estrategias que permitan fortalecer la gestión interna y reducir progresivamente los aspectos susceptibles de mejora en nuestros procesos administrativos.

Sin más por el momento, quedo a disposición para cualquier comentario o recomendación que considere pertinente.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO IRVING GARCIA SAMPERIO

**DIRECTOR DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Elaboró: JQM
Revisó: FIGS.
C.c.p. Archivo.



**DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

ÁREA: DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO

OFICIO NUMERO: IMDUyV/DLyCU/0092/2025

Tizayuca, Hidalgo, a 01 de octubre de 2025.

LIC. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a las disposiciones en materia de control interno y con el propósito de mantener la debida transparencia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, me permito informarle lo siguiente:

Derivado de la revisión efectuada al Programa Presupuestario del ejercicio fiscal 2025 y atendiendo la reunión en conjunto con el Órgano Interno de Control del Instituto en relacion a aspectos susceptibles de mejora, se detectó una duplicidad en la integración de actividades, específicamente en el **Componente 3**, el cual coincide en su contenido con la **Actividad 2.2 del Componente 2**.

Con la finalidad de subsanar dicha situación y evitar inconsistencias en la planeación y ejecución del programa, se sometió a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal la eliminación del mencionado componente. Dicha medida fue analizada y aprobada en la Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda., con lo cual se formaliza la adecuación al Programa Presupuestario en cuestión.

Lo anterior se informa para los efectos administrativos y de control que correspondan.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO IRVING GARCIA SAMPERIO

**DIRECTOR DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**



MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	14/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección de Licencias y Control Urbano	Hora Fin:	11:00
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025			

ASISTENTES

Nombre	Cargo
Lic. Fernando Irving García Samperio	Director de Licencias y Control Urbano
Lic. Jatziry Quezada Morales	Enlace de control administrativo
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. Fernando Mendoza Hernández	Autoridad Sustanciadora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección de Licencias y Control Urbano, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

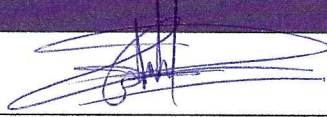
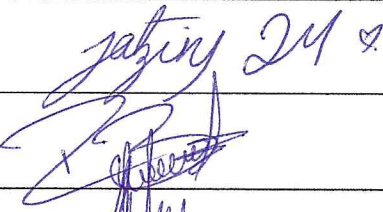
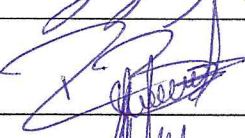
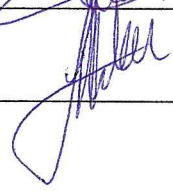
Componente 1: correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y territorial garantizado.

- Se llegó al acuerdo que será instruido el personal a cargo de la expedición de dichas licencias para que se verifique que todos los datos sean correctos antes de la emisión de las mismas.

Se detectó que la **actividad 2.2** y el **componente 3** del programa presupuestario se mantienen una duplicidad en la operabilidad de las actividades, por lo cual se recomienda se haga la adecuación al programa, con la finalidad de evitar duplicidad en las actividades que se establecen dentro de la dirección y se tenga un correcto aprovechamiento del recurso público.



Así mismo se hizo la recomendación de entregar los informes trimestrales en la fecha estipulada y de manera completa.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
Lic. Fernando Irving García Samperio	
Lic. Jatziry Quezada Morales	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. Fernando Mendoza Hernández	



DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
OFICIO NÚMERO: IMDUyV/DFyA/0103/2025.
Tizayuca, Hidalgo; a 01 de septiembre de 2025.

L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Presente.

El que suscribe L.C. Daniel Manzano Nieto, en mi carácter de Director de Finanzas y Administración del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, me dirijo a Usted para enviarle un cordial saludo, y con fundamento en lo establecido en los principios de eficiencia, eficacia y mejora continua que rigen el servicio público, y en seguimiento a la reunión sostenida con el Órgano Interno de Control, en la que se abordaron los aspectos susceptibles de mejora derivados de la revisión de la segunda entrega trimestral del presente ejercicio, me permito hacer de su conocimiento las acciones de mejora implementadas por esta área para atender las observaciones emitidas.

En específico, se trabajó de manera puntual en el señalamiento relacionado con la entrega de informes detallados de cada indicador correspondiente a lo establecido en el cronograma de actividades y componentes del área.

Al respecto, le informo que, tras una revisión de nuestros procesos internos, esta Dirección ha logrado la entrega completa y oportuna de la totalidad de los informes y la evidencia documental que soporta cada indicador. Esta acción clave no solo subsana la observación, sino que también establece un precedente para la generación de información más precisa y accesible. Esto, a su vez, permite un mayor entendimiento y visibilidad en la transparencia de la gestión de los recursos del Instituto.

Reafirmo el compromiso de esta Dirección para continuar trabajando activamente en la aplicación de mejoras que fortalezcan nuestra gestión interna. Nuestro enfoque está en optimizar continuamente los procesos para contribuir de manera significativa a la transparencia y correcta rendición de cuentas de los recursos propios del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Sin otro particular, quedo a su entera disposición para cualquier comentario adicional o aclaración que considere pertinente.



ATENTAMENTE

L.C. Daniel Manzano Nieto
Director de Finanzas y Administración del Instituto
Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda



MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	12/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección Finanzas y Administración	Hora Fin:	11:00
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025			

ASISTENTES

Nombre	Cargo
L.C. Daniel Manzano Nieto	Director de Finanzas y Administración
L.C.I.A. Andrea Mosqueda Cruz	Coordinadora de adquisiciones y recursos materiales
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	Autoridad Investigadora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección Finanzas y Administración, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Actividad 1 “Lineamientos establecidos en la normatividad de armonización contable cumplidos”

- Se acuerda que se genera un análisis de riesgos contables y desviaciones detectadas si las hubiera para fortalecer el enfoque preventivo de control interno.
- Se deberá incluir metas y líneas base específicas en los futuros informes trimestrales.

Actividad 2 “Cumplimiento en la entrega de reporte analítico de ingresos”

- Incluir metas y líneas base específicas en futuros informes trimestrales.
- Motivar o detallar en los anexos, dentro de las pólizas que se presentan como evidencia.

Actividad 3 “Cumplimiento en la entrega del reporte analítico de egresos”

- Realizar el Análisis Cualitativo del Gasto
- Establecer el impacto y los resultados alcanzados con el ejercicio del gasto

Actividad 4 “Presencia de entrega de reporte del manejo responsable de los recursos humanos, materiales, así como de los bienes muebles e inmuebles del instituto”.

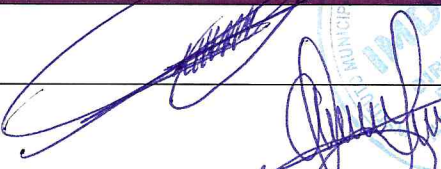
- Proporcionar una visión integral de la gestión del personal dentro del instituto del periodo que abarque el trimestre
- El inventario de bienes muebles se deberá integrar de manera ordenada y completa asegurando que cuenten con los elementos necesarios.
- El inventario de bienes inmuebles deberá contener el registro documental que sustente la propiedad de dichos bienes

Actividad 5 “Adecuado reporte de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios”.

- Se acuerda detallar los registros contables y las adjudicaciones realizadas por el Instituto, identificando los números de adjudicaciones o contratos correspondientes a cada operación registrada.

Actividad 6 “Cumplimiento del control y registro de los movimientos del personal del Instituto”.

- Se acuerda que el área de Recursos Humanos debe supervisar los registros del personal, con la finalidad de dar cumplimiento al manual de recursos humanos.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
L.C. Daniel Manzano Nieto	
L.C.I.A. Andrea Mosqueda Cruz	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	

Dependencia: **Instituto Municipal de
Desarrollo Urbano y Vivienda**

Área: **Dirección de Investigación y
Planeación Estratégica**

Oficio Número: **IMDUYV/DIyPE/032/2025**

Tizayuca, Hidalgo; a 02 de Octubre de 2025

L.D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
P R E S E N T E

El que suscribe, Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez, Director de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo. Asimismo, en atención a los **Aspectos Susceptibles de Mejora**, establecidos en la minuta de trabajo con fecha 15 de agosto de 2025, correspondientes al *2do reporte trimestral* del **Programa Presupuestario Anual 2025** de la **Dirección de Investigación y Planeación Estratégica**, hago mención de los siguientes aspectos de mejora realizados para el *3er reporte trimestral*:

- Se fortalecen los medios de verificación de los indicadores para asegurar la trazabilidad y transparencia de los mismos.
- Se implementan acciones para conocer la percepción de la población atendida.
- Se fortalece la documentación de los impactos del PPA.

Sin más por el momento, quedo de usted ante cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE


Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez
Director de Investigación y Planeación Estratégica del
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda



MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha	15/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica	Hora Fin:	11:00
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del (segundo trimestre) del ejercicio fiscal 2025			

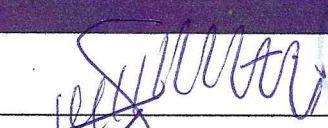
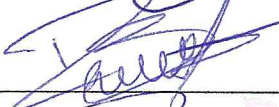
ASISTENTES

Nombre	Cargo
Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez	Director de Investigación y Planeación Estratégica
Blgo. Sergio Guerrero Leiva	Jefe de departamento de investigación y análisis
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	Autoridad Investigadora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Se deberá fortalecer los medios de verificación de los indicadores para asegurar trazabilidad y transparencia.
- Implementar acciones para conocer la percepción de población atendida.
- Documentar los impactos del programa para futuras evaluaciones.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez	
Blgo. Sergio Guerrero Leiva	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. José Roberto Reyes Gutiérrez	

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. IMDUyV/DG/00742/2025.
Tizayuca, Hidalgo, a 03 de octubre del 2025.

L.D. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA.

PRESENTE:

El que suscribe, M.A.C.I.G.H. Hipólito Zamora Soria, en mi carácter de *Director General*, le envío un cordial saludo y, en atención a la minuta de trabajo de fecha 11 de agosto de 2025, en la cual se abordaron temas referentes a los aspectos susceptibles de mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, le informo que se implementaron mecanismos que atienden las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, con referencia a lo siguiente:

Actividad 1.2: Autorización y firma de cartas de instrucción a notarías públicas y oficios de instrucción dirigidos a la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal.

Se dio cumplimiento a la actividad, solicitando de manera oportuna a la Dirección de Asuntos Jurídicos la evidencia completa y ordenada de las cartas de instrucción firmadas, así como los oficios dirigidos a la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal.

Con ello, se cumple el objetivo de la actividad, dando cumplimiento a las acciones estipuladas en el Programa Presupuestario.

ATENTAMENTE

M.A.C.I.G.H. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.



MINUTA DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fecha:	11/08/2025	Hora Inicio:	10:00
Área:	Dirección General	Hora Fin:	11:00
TEMA			
Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025			

ASISTENTES

Nombre	Cargo
Mtro. Hipólito Zamora Soria	Director general del IMDUyV
T.C. Edgardo Pérez Gutiérrez	Secretario técnico de la dirección general del IMDUyV
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	Autoridad Resolutora del O.I.C. del IMDUyV

ACUERDOS

Derivado del informe de la segunda evaluación trimestral emitido por el órgano interno de control a la unidad administrativa identificada como Dirección General, donde se observaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Actividad 1.2: Autorización y firma de cartas de instrucción a notarias públicas y oficinas de instrucción dirigidos a catastro.

- Se llegó al acuerdo para dar cumplimiento a la actividad, anexar en apoyo con la Dirección de Asuntos Jurídicos, la evidencia de manera completa y ordenada las cartas de instrucción firmadas y los oficios dirigidos a la Dirección de Recaudación Fiscal y Catastro Municipal.

Así mismo se hizo la recomendación de entregar los informes trimestrales en la fecha estipulada y de manera completa.

NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD
Mtro. Hipólito Zamora Soria	
T.C. Edgardo Pérez Gutiérrez	
L.D. Itzel Rodríguez Barrera	
L.D. Marco Alexis Moreno Correa	

